



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº2651 del 12.07.2021, que Delega la firma Alcalde, al Director de Recursos Humanos, Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8° E.M.S.-

DECRETO

1. DESIGNASE, como Juez de Policía Local Subrogante, por Licencia Médica del Titular, Don **GERMAIN MORALES MORALES**, desde el día **lunes 22 al viernes 26 de agosto 2022**, al siguiente funcionario, de acuerdo a la terna de la I. Corte de Apelaciones de Talca:

a Don, **GONZALO RUIZ ZURITA**, Abogado

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – MUN.

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

APRC/JMB/gvb.-

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Recursos Humanos.

En formato papel: Oficina de partes, Recursos Humanos.

En Formato digital: Recursos Humanos(gladysvasquez@parral.cl)



**JUZGADO DE POLICIA LOCAL
PARRAL**



OFICIO N° 290/2022.

Parral, 22 de agosto de 2022.

Comunico a Usted, que con fecha de hoy, 22 de agosto de 2022, asume como Juez Subrogante por cinco días el Primer Abogado Don **GONZALO RUIZ ZURITA**, de acuerdo a la terna de la I. Corte de Apelaciones de Talca y a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 15.231. Por lo procedí a notificar al abogado, quien aceptó su cargo.

Se dejó la certificación correspondiente en el libro de Decretos Económicos del Tribunal.

Se adjunta copia de Decreto Económico N°19 de fecha 22 de agosto de 2022.

Saluda Atentamente,

Ma. José Cisterna Castillo
Oficial Primero
Secretaria Subrogante
Juzgado Policía Local de Parral

AL
SR. DIRECTOR
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL**DECRETO ECONOMICO N°019/2022**

Parral, 22 de agosto de 2022.

En Parral, a veintidós de agosto de dos mil veintidós, siendo las 09.00 horas asumo como Juez Subrogante de este Tribunal, por Licencia Médica del Juez Titular, don **GERMAÍN MORALES MORALES**.

Con esta fecha se informa a la Municipalidad de Parral, para los fines correspondientes y respecto de su pago, para constancia firma *JUEZ SUBROGANTE*, don **GONZALO RUIZ ZURITA**, quien acepta el cargo, ya que es nombrado de acuerdo del Tribunal Pleno mediante documento administrativo N°43 (AD 18-2022), acordado por el Pleno de la Corte de Apelaciones de Talca que confecciono la nómina de abogados subrogantes de los Juzgados de Policía Local de la Jurisdicción, informada con fecha 01 de febrero de 2022.

GONZALO RUIZ ZURITA

JUEZ SUBROGANTE

Juzgado de Policía Local de Parral.